



Alumno: Luis Eduardo Villatoro Constantino

Maestro: Mónica Elizabeth Culebro Gómez

Materia: Bioética y profesionalismo

Actividad: Super nota

Quinto cuatrimestre

LA BIOÉTICA Y LA LEGISLACIÓN MEXICANA.



creada para examinar y regular reflexivamente la conducta humana, especialmente la de los médicos y otros profesionales que participan en el cuidado de la vida, de la salud y el respeto a la dignidad de la persona y de los derechos humanos



El término bioética, acuñado en 1971, por Van Rensselaer Potter, científico holandés y profesor de oncología en la Universidad de Wisconsin, abarca 5 conceptos:

- La bioética como ciencia para la supervivencia
- La biocibernética para la convivencia en la biodiversidad
- La bioética como componente en la construcción de un sistema ético-biológico
- La bioética reflexiva
- La bioética personalista



La Comisión Nacional de Bioética fue creada para preservar el derecho a la vida y fomentar la salud para la mejor calidad de la vida con reflexiones y guías de conducta que norman el mejor proceder de quienes intervienen o interfieren con los atributos de la vida y los derechos humanos.



LOS CÓDIGOS ÉTICOS Y NORMAS TÉCNICAS DEL PROFESIONAL DE SALUD.

Se divide en 8 capítulos



CÓDIGO DE CONDUCTA PARA EL PERSONAL DE SALUD 2002

La Secretaría de Salud, la Subsecretaría de Innovación y Calidad, la Comisión Nacional de Bioética, el Instituto Mexicano del Seguro Social, El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado, la Coordinación General de los Institutos Nacionales de Salud y la Dirección de Vinculación con Gobierno y Sociedad de la SECODAM



ofrecen a todos los profesionales de la salud que se desempeñan en el Sector un Código de Conducta que guíe sus actividades y acciones, con el propósito de contribuir a mejorar la calidad de los servicios y favorecer la satisfacción de los pacientes y de la comunidad, así como de los profesionales que los atienden, de manera tal que se incremente la confianza en las instituciones y en su personal



ESTANDARES DE COMPORTAMIENTO

Se trata de las obligaciones morales y de trato social que asume el personal de salud al prestar sus servicios cotidianos y de excepción

ESTANDARES DE TRATO SOCIAL



Se refieren al tipo de comportamiento de los profesionales de la salud en su relación con los pacientes, sus familiares y responsables legales.



ESTANDARES DE CONDUCTA LABORAL

Comprenden los comportamientos esperados de los integrantes de los equipos de salud, de sus líderes naturales o formales y de los directivos en su relación con la institución donde laboran y con sus compañeros de trabajo.

- Colaborar honestamente con los procesos de auditoría interna o externa, como con los correspondientes a la supervisión, asesoría o evaluación.



ESTÁNDARES EN LA FORMACIÓN Y DESARROLLO PERSONAL Y DE INVESTIGACIÓN

Se trata del comportamiento de los miembros de los equipos de salud, relacionado con las actividades de formación de nuevo personal y de actualización para el desarrollo o capacitación para el trabajo, y también de investigación científica para la generación de nuevo conocimiento o mejor comprensión de la realidad circundante.



ESTÁNDARES SOBRE LAS RELACIONES EXTRAINSTITUCIONALES DEL PERSONAL DE SALUD.

Relativos a la relación que mantenga el personal que brinda los servicios con organismos académicos o colegios, o bien de investigación o con fabricantes y distribuidores de insumos para la salud.



LOS COMITÉS ASISTENCIALES DE BIOÉTICA.

Los comités de bioética alcanzan su máxima efectividad cuando se incorporan por ley al ámbito oficial, por así garantizarse una estabilidad y legitimidad que afianza notablemente su relevancia.

Deberán:

- Respetar los derechos humanos
- Reconocer la dignidad de los ciudadanos
- Respalda los programas educativos de bioética



LOS CUATRO TIPOS DE COMITES DE BIOÉTICA

- Comité normativo y/o consultivo
- Comité de asociación de profesionales de la salud
- Comité de ética asistencial/hospitalaria
- Comité de ética de la investigación



DESARROLLO DEL AUTO CONCEPTO PROFESIONAL.

La enfermedad y el sufrimiento son tanto encuentros espirituales como experiencias físicas y emocionales. En este sentido los valores éticos y espirituales de la enfermera o sus convicciones filosóficas sobre quién es ese ser humano, qué significa la enfermedad y el sufrimiento, lo que determina la medida en que somos capaces de ayudar a las personas y a sus familias a dar un sentido.



CARACTERÍSTICAS DEL EJERCICIO PROFESIONAL.

El cuidado ha estado vinculado a enfermería y se constituye como el objeto del saber y del quehacer principal. Su saber lo utiliza con el propósito de ofrecer un servicio esencial a la gente: el de cuidar su vida y promover las potencialidades para lograr la salud
El hacer o quehacer que se relaciona con el ejercicio profesional y que tiene su origen en la prestación de un servicio a la población.



DIMENSIONES MORALES DEL EJERCICIO PROFESIONAL

Una ocupación alcanza el estatus de profesión cuando la actividad se ejerce mediante la adquisición de una formación controlada, la sumisión a reglas y normas de conducta entre los miembros y los no-miembros y la adhesión de una ética del servicio social.



PROFESION

constituye un segmento particular en la cima de la jerarquía social, es decir, una elite de trabajadores dotados de competencias elevadas, con fuerte autonomía para ejercer sus actividades, independientes en el seno de una organización quienes recurren a un conjunto de reglas y de mecanismos de control para garantizar el conocimiento que transmiten,



OFICIO

es una actividad laboral que no requiere de estudios formales



DEBERES PROFESIONALES

En una profesión, se identifican cuatro sistemas profesionales cerrados: de la función pública, de los puestos directivos, de las profesiones independientes y liberales y de los asalariados regulares. También se han identificado tres campos semánticos relacionados



LA REGULACION DEL EJERCICIO PROFESIONAL

Este tipo de profesional se clasifica por categoría:

- Enfermero general
- Enfermero especialista
- Enfermero con maestría
- Enfermero con doctorado
- Profesional técnico de enfermería
- Etc.

Bibliografía

Universidad del sureste 2022. Antología de Bioética y profesionalismo.